

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2020

S.D. INDEVAL,  
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.  
Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso  
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500,  
Ciudad de México

At n. Sr. Enrique Flores

Por medio de la presente, se hace de su conocimiento que, el Consejo de Administración de GMéxico Transportes, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") mediante sesión de fecha 21 de julio de 2020, decretó dividendos a favor de los accionistas de la Sociedad por la cantidad de \$0.30 (cero pesos 30/100 moneda nacional) por cada acción suscrita, pagada y en circulación de la Sociedad.

Asimismo, se informa que la mayor parte de dicho dividendo provendrá de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Sociedad generada antes del 31 de diciembre de 2013 y la otra parte de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de la sociedad generada a partir del 2014.


Dicho dividendo será pagado a los accionistas el 24 de agosto de 2020.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, así como con lo señalado en el artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.



Por: Claudia Elizabeth Abaunza Castillo  
Cargo: Apoderado



Por: Francisco Jurado Martínez  
Cargo: Apoderado

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2020

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de la Reforma No. 255, piso 3,  
Colonia Cuauhtémoc,  
México, Ciudad de México.

Atención: Enrique Flores

Ref: Aviso de Derechos | GMéxico Transportes, S.A.B. de C.V.

Los suscritos, en nuestro carácter de apoderados de GMéxico Transportes, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), personalidad que tenemos acreditada ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que la Emisora publicó en el sistema electrónico de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. un aviso de derechos, por virtud del cual notifica a los accionistas de la Emisora que, el Consejo de Administración de la Emisora mediante sesión de fecha 21 de julio de 2020, decretó dividendos a favor de los accionistas de la Emisora por la cantidad de \$0.30 (cero pesos 30/100 moneda nacional) por cada acción suscrita, pagada y en circulación de la Emisora. Dicho dividendo será pagado a los accionistas, en una sola exhibición, el 24 de agosto de 2020.

De igual forma, se le informa que el dividendo será pagado en las oficinas de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

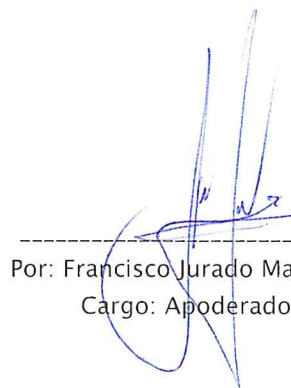
El pago se hará con respecto a los títulos que se encuentran depositados en dicha institución y conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Finalmente, para su información y todos los efectos legales a que haya lugar, se adjunta al presente escrito copia del aviso de derechos publicado en el sistema electrónico de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. el día de hoy.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.



-----  
Por: Claudia Elizabeth Abaunza Castillo  
Cargo: Apoderado



-----  
Por: Francisco Jurado Martínez  
Cargo: Apoderado